
 <b>TODOS POR UN NUEVO PAÍS</b> <small>PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN</small>  <b>MININTERIOR</b>	<b>ACTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN</b> <b>Plenaria del Espacio Nacional de Consulta Previa de</b> <b>Medidas Legislativas y Administrativas de Amplio Alcance</b> <b>Susceptibles de Afectar a la Comunidades Negras,</b> <b>Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras</b>	<b>Código: AN-CP-P02-F01</b>
		<b>Versión: 05</b>
		<b>Vigente desde:</b> <b>30/11/2016</b>

**PLENARIA DEL ESPACIO NACIONAL DE CONSULTA PREVIA DE MEDIDAS LEGISLATIVAS Y ADMINISTRATIVAS DE AMPLIO ALCANCE SUSCEPTIBLES DE AFECTAR A LA COMUNIDADES NEGRAS, AFROCOLOMBIANAS, RAIZALES Y PALENQUERAS EN EL MARCO DEL PROCESO DE CONSULTA PREVIA DEL PROYECTO DE LEY "POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA LA LEY 160 DE 1994 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES"**

Cali, 24, y 25 de mayo de 2018.



**LUGAR:** Hotel Dann Carlton. Salón Ritz

**INICIATIVA NORMATIVA:** Proyecto de ley "Por el cual se modifica la ley 160 de 1994 y se dictan otras disposiciones".

<b>ASISTENTES POR LA COMISIÓN V DEL ESPACIO NACIONAL DE CONSULTA PREVIA</b>			
Los delegados de la del Espacio Nacional de Consulta Previa que suscribieron el listado de asistencia adjunto.			
<b>ASISTENTES POR LAS INSTITUCIONES</b>			
No	NOMBRE	CARGO	INSTITUCIÓN
1	Byron Valdivieso	Viceministro de Relaciones Políticas ( E)	Ministerio del Interior
2	German Medellin Mora	Asesor Ministro del Interior	Ministerio del Interior
3	Angélica María Vega	Asesora del Viceministro para la Participación y la Igualdad de Derechos	Ministerio del Interior
4	Julián David Peña	Asesor Jurídico	Ministerio del Interior
5	Libardo Asprilla Lara	Director de Asuntos para Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras	Ministerio del Interior
6	Claudia Jimena Cuervo	Viceministra de Desarrollo Rural	Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural
7	Feliciano Castillo	Director de Ordenamiento Territorial (E)	Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural
8	Elsa Nury Lozano	Coordinadora de Grupo de Gestión Interinstitucional y Espacios de Concertación	Ministerio del Interior

<b>AUSENTES</b>		<b>JUSTIFICADO</b> SÍ <u>  </u> X <u>  </u> NO <u>  </u>
1	Delegados de la Plenaria del ENCP que no se registran en los listados de asistencia adjuntos.	
<b>AGENDA</b>		
1. Instalación de la sesión. 2. Llamado de lista y verificación del quórum. 3. Desarrollo de la sesión. 4. Conclusiones. 5. Lectura, aprobación y firma del acta de la sesión.		

*[Handwritten signature]*

 	<b>ACTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN</b> <b>Plenaria del Espacio Nacional de Consulta Previa de</b> <b>Medidas Legislativas y Administrativas de Amplio Alcance</b> <b>Susceptibles de Afectar a la Comunidades Negras,</b> <b>Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras</b>	<b>Código: AN-CP-P02-F01</b>
		<b>Versión: 05</b>
		<b>Vigente desde:</b> <b>30/11/2016</b>

## DESARROLLO

**24 de mayo de 2018**

Siendo las 10:05 a.m., el Director de Asuntos para Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras del Ministerio del Interior Libardo Asprilla Lara instala la sesión. Se acuerda dar un espacio con el fin de permitir el arribo de los demás delegados a la sesión.

Siendo las 12:20 p.m se retoma la sesión. Y se procede a verificar el quorum. Una vez es verificado el quorum de asistencia de 168 delegados del Espacio Nacional de Consulta Previa, proceden a presentarse los delegados del Gobierno Nacional. Acto seguido, el Dr. Byron Valdivieso Viceministro de Relaciones Políticas (E) invita a realizar una jornada de diálogo siempre en marco del respeto con el fin de desarrollar este tema que atañe a este espacio.

### **Desarrollo de la Sesión**

El Director Libardo Asprilla Lara da lectura al orden del día, e invita a los delegados de la plenaria a designar al Presidente y Secretario de la Sesión, frente al cual, los delegados del ENCP de Consulta Previa aluden a que no es posible dar cumplimiento al orden del día planteado por el Gobierno Nacional, en razón a que no se han realizado la mayoría de las asambleas departamentales como estaba acordado en la ruta metodológica.

Siendo las 12:40 p.m. inicia el espacio autónomo de la Plenaria.

Siendo las 5:59 p.m. a solicitud de la plenaria del Espacio Nacional de Consulta Previa se da apertura a Espacio Mixto en cual se designan a Saúl Angulo como Presidente a Carlos Alberto González como Secretario Técnico de la misma.

Como resultado derivado del espacio autónomo se informa que el ENCP en plenaria ratifica la proposición presentada por la Comisión V el 23 de mayo de 2018, por lo que se solicita el estricto y total cumplimiento de las actividades de la ruta concertadas por la Comisión V y el Gobierno Nacional el pasado 11 de abril de 2018, Recalcando el requisito indispensable para convocar al Espacio Nacional de Consulta Previa para protocolizar el proceso de consulta previa de la iniciativa normativa.



El Gobierno Nacional solicita le sea permitida proceder con la lectura del pronunciamiento radicado a la Comisión V del ENCP el día 23 de mayo de 2018.

El delegado de la Defensoría del Pueblo manifiesta estar inconforme con la forma en la que se desarrolló la sesión del día 23 de mayo. Adicionalmente, expresa su voluntad de informar a sus superiores lo sucedido en estas sesiones.

El Señor Viceministro de Relaciones Políticas (E) manifiesta que el Gobierno no se va a detener en reiterar los errores que las partes han cometido en el proceso; por el contrario, lo que le interesa al Gobierno es buscar posibles alternativas de solución. El Señor viceministro hace un llamado al Espacio Nacional para que como autoridad étnica y representantes de sus comunidades ejerzan su representación y se decida en conjunto las alternativas con el fin de permitir el desarrollo efectivo del proceso consultivo.

El Señor Viceministro de Relaciones Políticas (E) solicita al Dr. German Medellín rendir informe ejecutivo del proceso desarrollado previo a realización de los foros y asambleas, y, junto con el operador FUPAD se realice una mesa de trabajo para subsanar las situaciones presentadas. La plenaria del ENCP manifiesta este no es el espacio pertinente para presentar el informe mencionado. Recalca que su voluntad en conocer la respuesta del Gobierno Nacional a posición de la Comisión V ratificada por la plenaria del ENCP.

La Señora Viceministra de Desarrollo Rural, Dra. Claudia Jimena Cuervo, reitera la importancia que suscita el proyecto de Ley tanto para el Gobierno Nacional como para el pueblo colombiano.

 <p>TODOS POR UN NUEVO PAÍS PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN</p>  <p>MININTERIOR</p>	<b>ACTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN</b> Plenaria del Espacio Nacional de Consulta Previa de Medidas Legislativas y Administrativas de Amplio Alcance Susceptibles de Afectar a la Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras	Código: AN-CP-P02-F01
		Versión: 05
		Vigente desde: 30/11/2016

La Plenaria del Espacio Nacional ratifica que la única respuesta que esta esperando del Gobierno Nacional, es si va o no a permitir el debido cumplimiento a la ruta metodológica. En razón a lo anterior, siendo las 7:42p.m., el Gobierno Nacional solicita de espacio institucional con el fin de traer una respuesta a la Plenaria.

Siendo las 8:40 p.m. se retoma el espacio mixto.



El Dr. Byron Valdivieso resalta el indefectible compromiso del Gobierno Nacional en sacar adelante este proyecto de Ley que implica, tanto su radicación ante el Congreso de la República como del Proceso de Consulta Previa que se adelanta para la iniciativa en mención con el ENCP. Seguidamente, presenta a la Plenaria del Espacio la siguiente propuesta; Se realizarán las veinte (20) asambleas departamentales que aún pendientes, teniendo en cuenta que:

1. El Gobierno Nacional se compromete a activar un plan de choque para que a más tardar el 25 de mayo de 2018 al medio día, FUPAD formalice con los delegados todo lo necesario para dar trámite al desembolso de los recursos para la realización de las 20 asambleas departamentales faltantes.
2. Es indispensable que el día 31 de mayo se protocolice el Proceso De Consulta Previa con el Espacio Nacional de Consulta Previa, pues el Gobierno Nacional debe presentar con mensaje de urgencia el proyecto de Ley ante el Congreso de la República.

#### **Conclusiones**

Posterior a las respectivas deliberaciones entre el Gobierno Nacional y los delegados. El Gobierno Nacional y la plenaria del Espacio Nacional de Consulta Previa acuerdan:

1. El Gobierno Nacional se compromete a activar un plan de choque para que a más tardar el 25 de mayo de 2018 al medio día, FUPAD formalice con los delegados todo lo necesario para dar trámite al desembolso de los recursos para la realización de las 20 asambleas departamentales faltantes.
2. El Gobierno Nacional se compromete a girar el 40% restante en el caso de los contratos ya firmados, y el 100% en los contratos que se firmen, a más tardar el 29 de mayo de 2018. La comisión V entregará los informes de ejecución de las 33 asambleas y los aportes de insumos al Gobierno Nacional el 31 de mayo de 2018, día de la Plenaria del ENCP para proceder a protocolizar el proceso de consulta.
3. El día 31 de mayo de 2018 se convocará a la Plenaria del ENCP para la presentación de la propuesta, liderada por la Comisión V, para alcanzar acuerdos y desacuerdos con el Gobierno Nacional, y proceder a protocolizar el proceso de consulta previa.
4. El Gobierno Nacional se compromete a disponer los recursos necesarios para que cuatro (4) delegados del ENCP, coordinados por el Presidente y Secretario de la Comisión V, apoyen la construcción de la propuesta a partir de los insumos recogidos en territorio a través de las asambleas departamentales, y así construir la propuesta a presentar a la Plenaria. Y se reunirán los días 28, 29 y 30 de mayo de 2018. Los delegados contarán con el equipo de seis (6) asesores y cinco (5) técnicos ya contratados conforme al acuerdo previo.
5. El Gobierno Nacional se compromete a presentar con mensaje de urgencia el proyecto de Ley ante el Congreso de la República.
6. Las Comisiones I y VI sesionarán los días 1 y 2 de junio de 2018, con el fin de avanzar en la construcción del Reglamento Interno del ENCP y el capítulo de Participación del proceso de reglamentación de la Ley 70 de 1993, respectivamente.
7. El Gobierno Nacional se compromete a definir el cumplimiento de los compromisos pendientes con la

 <b>TODOS POR UN NUEVO PAÍS</b> <small>PAR EQUIDAD EDUCACIÓN</small>  <b>MININTERIOR</b>	<b>ACTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN</b> Plenaria del Espacio Nacional de Consulta Previa de Medidas Legislativas y Administrativas de Amplio Alcance Susceptibles de Afectar a la Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras	Código: AN-CP-P02-F01
		Versión: 05
		Vigente desde: 30/11/2016

Comisión II del Espacio Nacional a más tardar el 31 de mayo de 2018.

**Lectura, aprobación y firma del acta.**

Siendo las 2:54 a.m. el acta es leída, aprobada y firmada.

Continúan firmas de los delegados de la Comisión V del Espacio Nacional de Consulta Previa


Anexos: (Los anexos son parte integral de la presente acta)

1. Listado de asistencia a la sesión.


**FIRMAS**

  
**FREDY SAUL ANGULO**  
 Presidente de la Sesión Del ENCP.

  
**CARLOS ALBERTO GONZÁLEZ**  
 Secretario de la Sesión del ENCP.

  
**LIBARDO ASPRILLA LARA**  
 Director de Asuntos Para Comunidades Negras,  
 Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras.  
 Ministerio del Interior

  
**BYRON VALDIVIESO VALDIVIESO**  
 Viceministro de Relaciones Políticas (E)  
 Ministerio del Interior

  
**CLAUDIA JIMENA CUERVO**  
 Viceministra de Desarrollo Rural  
 Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural